

A RIO REVUELTO.....

Es curioso observar lo que pasa con las gentes y con los periódicos, con motivo de los recientes debates sobre la administración municipal de Madrid.

Los mismos que no se cuidan de ver si están sus nombres en las listas electorales; y aunque lo sepan, porque otro se lo diga, que no quieren votar, ni influir con su acción legítima en los asuntos públicos; muchos de los que desdennan descender a estos pormenores, suelen ser los que más chillan y se encolerizan, aunque para olvidarse de su propia cólera, al llegar la hora del paseo ó la de meterse en un teatro á pasar la noche.

Estos mismos—clase numerosa en España—que viven por su egoísmo ó por su pereza re traídos de toda función pública, suelen ser también, por el contrario, los peor pensados y más melancólicos, creyendo, que no hay un hombre de bien en los partidos, y que todo son rebos y chanchullo, desde las mansiones más altas á las regiones más modestas.

Y así, con esta conducta quieren contribuir al bien de su país!

En los periódicos, que oyen con exceso la voz de las pasiones políticas, se está asimismo dando un espectáculo que no deja de ser instructivo.

En primer lugar, suelen mostrarse estos periódicos furiosos guardadores de la ley, á la que no ha de tocarse en una tilde, se entiende, cuando creen por este camino hacer daño al gobierno, á la corporación ó la persona á quien atacan; pero si la ley se opone á sus deseos en casos determinados, entonces prescinden de ella con la mayor frescura, como tienen que prescindir, cuando cominan al Ayuntamiento á que dimita en masa, sin reparar que esto lo prohíbe la ley, y que lo que un día puede resultar agradable, otro puede ser sumamente grave.

Pero no se paran aquí los estragos de la pasión; porque ahora sucede que los periódicos conservadores, aparentando hostilizar la casa municipal, pretenden hacer brecha en el alcazar del gobierno—que es lo que se busca por varios, más ó menos disimuladamente—y así se deduce de estas palabras de *La Época*, siquiera estén en contradicción con otras de su propio número:

«Madrid ha juzgado definitivamente á un ayuntamiento que tan mal administra y á un gobierno que todo lo ha tolerado, hasta que ha visto desbordarse á la opinión pública.»

Pero es el caso, que al propio tiempo que *La Época* escribía esto, y poco después de lo dicho por los Sres. Azcárate, Maisonnave y Mallado, se reunían los zorrillistas, que todo lo convierten en sustancia, y declan en su Casino, según hoy nos comunicó *El País*:

«El Sr. Hidalgo Saavedra, que presidía anoche la velada, propuso como tema de discusión la cuestión hoy palpitante: los infundios del ayuntamiento de esta capital.»

El Sr. La Hoz hizo uso de la palabra para poner de relieve la demoralización administrativa, hoy descubierta por varios representantes de la nación en el Congreso, haciendo notar que nada ha contestado al gobierno para defender á la corporación municipal, queriendo manifestar en este silencio, que tal vez haya un fondo de verdad en lo manifestado por los representantes de la nación en la Cámara popular.

También se hizo cargo de las lamentaciones que hacen los conservadores sobre la desdichada administración, haciendo comparaciones entre los infundios descubiertos en una y otra época, viniendo á demostrar que tan funesta y desastrosa fué la dominación conservadora, como en la actualidad lo es la fusionista.»

Y así por este estilo siguió la velada, hasta venir á parar en que, solo lo que ellos esperan, es lo que arreglará todo lo desarragado.

Y para concluir, con todos los matices que el día de hoy ofrece sobre la cuestión debatida, veamos lo que dicen algunos colegas de la mañana sobre la

Sesion secreta del Ayuntamiento.

La celebrada ayer tarde tuvo importancia, siendo presidida por el Sr. Martínez Luna.

El Sr. Peñalver se quejó de que el Ayuntamiento no había sido defendido en las recientes discusiones parlamentarias, por el gobierno, según dice *El Liberal*; el cual, además, añade:

«El Sr. Ruiz de Velasco hizo un enérgico discurso encaminado á demostrar los injustos cargos que se habían hecho al Ayuntamiento, calificando con dureza la conducta observada por algunos ministros. «Dentro del gobierno—dijo—figuran personas que conocen nuestra administración, hasta el extremo de haber reconocido varias de ellas la necesidad de llevar á la práctica una operación de crédito, origen de las censuras hechas por varios señores diputados y senadores.»

Seguieron en el uso de la palabra los señores Arredondo, Villasanté, Miranda Lillo, Pané, Romero Paz, Gomez Herrero, Chavarrí y otros.

Se dirigieron palabras de censura, no solamente al gobierno, por el abandono en que había dejado al ayuntamiento, sino al alcalde presidente, por su discurso en el Senado, al contestar al señor marqués de Sardoal y D. Jacinto María Ruiz.

Después de una amplia discusión sobre la actitud que debe seguir el ayuntamiento, se acordó, á propuesta del Sr. Simon y Radó, dirigir una exposición al gobierno, pidiendo se nombre una comisión parlamentaria, en la que figuren senadores y diputados de las distintas fracciones, para que examine y estudie la administración municipal.

Después de una amplia discusión se aprobó el presupuesto por el Sr. Simon y Radó, reduciéndolo y firmándose acto seguido la citada exposición.

El ayuntamiento se reunirá hoy en sesion ex-

traordinaria, para dar cuenta en sesion pública del citado acuerdo. La reunion duró hasta las ocho de la noche.»

POLITICA Y VARIEDADES.

Wissmann y Bismarck.—El furor consular.—Cumplidos del ingreso en el ejército del mariscal Moltke.—Setenta años de servicio.—Curiosos costumbres de la corte de Viena.—El fin del mundo, á fecha fija.—La Bestia del Apocalipsis.

Segun una carta del capitán Wissmann, parece resultar que el explorador alemán no es muy partidario de la política colonial, de acuerdo en esto con las ideas manifestadas en el Reichstag por el príncipe de Bismarck. Wissmann refiere una entrevista que tuvo con el canciller, en la cual cita la manifestación de desear nada con tanto empeño como verse cuanto antes libre de las escrocaciones de la política colonial. Al despedirse de Wissmann le abrazó con efusión, recomendándole muy enoportunamente obrar siempre de acuerdo con la ley. Quejoso con gran viveza de lo que él llama *morbus consularis*, enfermedad de que adolecen todos los cónsules de Alemania, añadiendo, con referencia al cónsul alemán de Samos: «Este está atacado de una enfermedad peor todavía: el furor consular.»

Wissmann piensa llevar tierra adentro de 80 á 100 cañones. Cuenta con 26 cañones destinados á armar los fuertes y las barcas, y los más ligeros, á ser transportados en camelos acompañando el pequeño cuerpo expedicionario. Propone además formar una pequeña escolta de mahdistas y romalis, gente poco de fiar, que vigilará convenientemente para impedir que se pongan de acuerdo y se subleven.

Hace pocos días celebró el feld mariscal Moltke el septuagésimo aniversario de su ingreso en el servicio militar. ¡Setenta años, día por día en las filas! Con motivo de tan festivo suceso, el emperador escribió al viejo mariscal una carta llena de expresiones afectuosas, en la que varias veces aludó á la deuda contraída por el reino de Prusia y por la dinastía de Hohenzollern con el ilustre veterano. «Cuán pocos hombres—dijo—han tenido la dicha de recorrer una carrera de setenta años, comparable á la vuestra! No necesito recordar cuánto habéis hecho en ese tiempo por el engrandecimiento de mi casa, de Prusia y de Alemania.... Así como mis padres, he contraído con vos una deuda de gratitud que tendré siempre grabada en el corazón.»

La muerte del archiduque Rodolfo ha revelado una costumbre curiosa que existe desde hace algunos años en la corte de Viena.

Tan pronto como se tuvo noticia del fallecimiento del príncipe, una de las casas más importantes de pompas fúnebres de Viena recibió órden de enviar á la mañana siguiente un féretro al palacio imperial. El jefe de la funeraria pidió que se le concediera un plazo algo más largo, diciendo que en tan poco tiempo le sería imposible construir un féretro que pudiera servir para un individuo de la familia imperial como el que se le pedía. La respuesta de la mayordomía se redujo á hacerle presente que, según las reglas de la casa imperial, debe haber siempre en palacio un féretro de reserva para el caso de muerte repentina, y como el que se conservaba con tal objeto había sido enviado á Meyerling para recibir el cuerpo del príncipe Rodolfo, hacíase indispensable reemplazarlo inmediatamente.

Nada menos que de determinar la época en que debe ocurrir el fin del mundo, se trató, con toda la gravedad que permite la fama británica, en una reunion de profetas celebrada en Londres la semana última. Después de un largo debate, se llegó á la conclusion de que el fin del mundo ocurrirá sin falta el 5 de Marzo de 1896, á la una menos veinte minutos por el meridiano de Greenwich. Resuelto este punto, los mismos honorables gentlemen pasaron á determinar quién podrá ser la Bestia del Apocalipsis destinada á desempeñar papel tan importante en las peripecias y en la catástrofe final de nuestro planeta. Mr. Baxter, que debe ser uno de los más distinguidos profetas del Reino Unido, llegó á demostrar, con general satisfaccion de sus oyentes, que el número 666, que sirve para designar la famosa Bestia, puede corresponder á *Napoleon*, escrito en griego, y dando á las letras el valor numérico que tienen en el alfabeto hebreo, en la forma ligeramente alterada: *Napoleonti*.

En efecto, N=50; a=1; p=80; e=70; l=30; e=5; c=70; n=50; t=300; i=10. Sumando estas cantidades, se ve que el total es 666. Pero aún hay más; M. Baxter, á fuer de hombre imparcial en esto de las interpretaciones místicas, ha descubierto también que el número 666 puede leerse (por supuesto, en griego y con los valores numéricos en aquel alfabeto): *E. Boulan-ger*.

En efecto, K=5; B=2; o=70; r=400; l=30; a=1; i=50; g=3; e=5, i=100, cuya suma es, como puede comprobarse, 666.

Concesion de un crédito.

La *Gaceta* de hoy publica una exposición que á las Cortes hace el Tribunal de Cuentas del Reino al presentar la Memoria referente á la cuenta general definitiva del ejercicio de 1871-72, última que le ha remitido la Intervencion general del Estado, y acerca de la cual el señor ministro de Hacienda leyó en la sesion del Congreso del 1.º del mes actual el proyecto de ley proponiendo su aprobacion.

En esta exposicion, el Tribunal juzga improcedente el aumento del presupuesto del ministerio de Estado, el cual había incluido en su cuenta, dándole carácter de definitivos, créditos que no se habían solicitado ni obtenido con las condiciones que determina el artículo 41 de

la ley de contabilidad, y termina su exposicion declarando que, para legalizar la situacion anormal de la contabilidad en que aparecen el Tesoro y el ministerio de Estado, se autorice por una ley la concesion del crédito necesario, pudiendo así tener lugar la formalizacion de los pagos que haya verificado el Tesoro en concepto de anticipaciones al ministerio referido durante el ejercicio de 1871-72 y con aplicacion á los capítulos 5.º y 11 de su seccion.

Carta del señor Castelar.

Con motivo de la prematura y sentida muerte del ilustrado director de *La Derecha* de Zaragoza, D. Joaquín Jimeno Vizarra, ha escrito el Sr. Castelar una elocuente carta, de la cual tomamos estos párrafos:

Madrid 13 de Marzo de 1889. Señor director de *La Derecha*.—Zaragoza.

Querido correligionario: A mi desierto casa llega, y en mi desierto corazón penetra, la triste noticia que trae consigo un dolor más, el dolor de hoy, la muerte del malogrado Jimeno.

En presencia de semejante número de muertos, cuando miro la procesion de sombras que va delante, preguntúme quién me habrá condenado á morir mil veces en las personas queridas, teniendo que llorar á tantas, y sin tener ya ninguna que me llora á mí.

La muerte hásele llevado todo, abandonándonos un despojo, el cual si como reliquia podemos guardar junto á nosotros, obligados á sumergirlo en perdurable noche y soterrarlo bajo la pesadumbre de una losa ó de una tierra fria para no volver á verlo nunca jamás. Pero la misericordia divina, en su amor, nos ha dado un cementerio mayor que nuestros cementerios vulgares: uno donde no hay noche, si hace frio, exento á la fatalidad, más dilatado que la materia toda y más duradero que la fuerza universal, nuestro corazón. Recordamos en sus senos inmensos las memorias sagradas, las ideas purísimas, las virtudes múltiples del malogrado jóven, y consolámonos pensando cuán poco le sobreviviremos y qué cercano se halla el día en cuyas horas debemos dejar este universo, osteramente vacío, reuniéndonos con los llorados difuntos nuestros en la segura y consoladora eternidad. Siempre suyo afectísimo.—Emilio Castelar.

«El Siglo Futuro.»

El Siglo Futuro afirmó hace días que la unidad católica era base de todo derecho.

Esta afirmacion, un tanto atrevida, parece que no satisfizo á las autoridades eclesiásticas, las cuales ordenaron al periódico una especie de retractacion ó rectificación.

Efectivamente, el periódico del Sr. Nocedal se escapa, ó mejor dicho, quiere escaparse por la tangente y trata de salir del compromiso diciendo que su afirmacion se referia á las instituciones de los pasados siglos.

La junta de teólogos nombrada por el obispo de Madrid Alcalá para juzgar el artículo publicado há tiempo por el Sr. Nocedal en *El Siglo Futuro*, que contenia algunas proposiciones heréticas, considera poco explícitas las explicaciones que ha dado y le exige una retractacion más terminante que la que tenia hecha.

TAMBERLICK.

Paris 14.—El célebre tenor Enrique Tamberlick ha fallecido. Había nacido en Roma en 1823, y de sus triunfos conquistados en todo el mundo, sería prolija la enumeracion.

Los más gratos recuerdos quedan unidos á los teatros de Madrid y San Petersburgo.—Fabra.

Al saberse anoche en el teatro Real la noticia del fallecimiento del ilustre tenor que por tantos años fué el favorito del público madrileño, produjo gran sentimiento entre los concurrentes, muchos de los cuales, no solo eran sus admiradores, sino también amigos.

En los entreactos no se hablaba de otra cosa, recordando sus mejores triunfos.

Tamberlick ha fallecido en Paris á los sesenta y nueve años, y había nacido en Roma en 1820.

Muy jóven ingresó en el Seminario de Montefiascone, en donde ganó el primer premio de Teología moral. Llevado de su irresistible vocacion musical, siguió las lecciones de Guglielmi, debutando en el teatro del Fondo en Nápoles con *l Capuletti*.

Cantó después en Lisboa, Barcelona, Madrid y Londres, alcanzando brillante éxito en *Guillermo Tell*, *Poliuto*, *Luca*, *Lucrecia* y otras óperas.

En San Petersburgo y en la América del Sur arrebató con su famoso do de pecho, y en 1858 debutó en el teatro italiano de Paris, alcanzando decisiva victoria.

En 1860 volvió á Madrid, y poco después estrenó en San Petersburgo *La farsa del destino*, escrita por Verdi para el teatro Imperial.

Entre sus grandes creaciones figuran *Guillermo Poliuto*, *La Mutia*, *El Trovador*, *La Africana*, *El Profeta* y *Aida*, dando á conocer esta última en Madrid.

Después de recorrer varios teatros de Europa, habíase retirado, viviendo en Paris con su hija, casada con un célebre oculista.

Tamberlick había reunido lo suficiente para disfrutar de una vida cómoda y tranquila.

La última vez que se escuchó su voz en el teatro Real, fué en la temporada del 79-80, en *Il re de Lahore*.

FERRO-CARRILES SECUNDARIOS.

Con el título de «Gran proyecto nacional» y el de «Ferro carriles económicos», nuestro colega *El Imparcial* viene publicando en sus columnas algunos artículos sobre este trascendente asunto, encaminados á demostrar la necesidad de realizar en pocos años una gran red de ferrocarriles económicos en toda España; no solo como medio poderoso de fomentar el desarrollo de la riqueza imponible, y así aumentar los ingresos del Tesoro, si que también para dar vida y prosperidad á la agricultura y á

la industria; procurar trabajo á la clase jornalera, como medio además de evitar su emigracion, y á su vez acrecentar los actuales ingresos de las líneas generales de ferro carriles; las cuales, por los impuestos sobre tarifas de viajeros y mercancías, tributan ya hoy al Estado nada menos que doce millones de pesetas.

El Imparcial, estudiando la cuestion de Hacienda, según su número del 19 de Febrero último, encuentra que el ministerio de Fomento, en el año económico de 1886-87, gastó por carreteras del Estado, sin incluir los gastos generales, la importantísima suma de 48 887.788 pesetas; de las cuales 24 260 747 se invirtieron en 386 kilómetros de nueva construccion; 3 254.225 pesetas en reparaciones, y 17 433 409 pesetas en la conservacion de las existentes; de cuyas partidas resulta plenamente comprobado lo que nosotros afirmamos en nuestro número del día 14 del mismo mes de Febrero; esto es, que cada kilómetro que se construya de carreteras del Estado exige de este un gasto anual y perpetuo mayor de 2.000 pesetas; y según las anteriores cifras pasa de 2.500.

En nuestro citado número, afirmamos también de una manera absoluta que la garantía por el Estado de 5 por 100 de interés al capital de construccion de una red de 8 á 10 000 kilómetros, no representa para el Tesoro un gravamen anual mayor de 500 pesetas por kilómetro, en vez de las 2.500 que encontramos que cuestan las carreteras; y mientras el gasto de éstas es á perpetuidad, el de aquéllas, según el proyecto de ley pendiente de aprobacion de las Cortes, tan solo debe ser durante los quince, veinte ó más años del plazo de garantía que la misma fija.

Las carreteras del Estado, dice *El Imparcial*, nada producen, sino es en cuanto favorecen á la larga el desarrollo del tráfico; pero no rinden ingresos inmediatos y positivos. ¿Por qué, pues, no se sustituye á la construccion de carreteras la de ferro-carriles económicos?

Nuestro colega nos ha de permitir que añadamos á sus observaciones, que teniendo en cuenta los 12 millones de pesetas libres de todo gasto que las líneas generales de ferro carriles hoy en explotacion tributan al fisco por el impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías, la mencionada red de 8 á 10 000 kilómetros de ferro carriles secundarios seguramente ingresará al Tesoro por iguales conceptos cuatro millones de pesetas, poco más ó menos, es decir, una tercera parte de lo que aquéllas tributan, además de que los ferro carriles secundarios han de prestar al Estado los mismos servicios gratuitos, que representan una importante economía anual; aparte los incalculables aumentos en la riqueza imponible, que tan representan mucho mayores ingresos para la Hacienda.

Hay más: no es posible que los 8 ó 10 000 kilómetros de ferro carriles secundarios antes mencionados, no ahорren al Estado la construccion de 2 á 3.000 kilómetros de carreteras, de los veintitantos mil que restan y se han incluido en el vigente plan general, por cuyo otro concepto, como hemos visto, el Tesoro público podrá ahorrar de cinco á siete millones de pesetas.

La aprobacion por las Cortes del proyecto de ley de crédito sobre ferro carriles secundarios, no implica aumento alguno de gastos ni para el presupuesto de este año, ni del vendidero, ni del siguiente, puesto que según aquel, la garantía del Estado no debe principiar hasta después del primer año de la explotacion de cada línea que se concede; pero sobre no exigir en tres ó cuatro ejercicios económicos asignacion alguna en el presupuesto de gastos, aun ésta será luego, de seguro, mucho menor de lo que por aquellos conceptos el Tesoro debe ahorrar y cobrar, beneficiando sus ingresos con diferencias que, anualmente, importarán algunos millones de pesetas, como acabamos de ver.

Uno de los proyectos, pues, cuya pronta aprobacion más interesa al país y el gobierno, después de lo manifestado repetidas veces por el actual señor presidente del Consejo de ministros, y recientemente por el señor ministro de Fomento, es sin duda el proyecto de ley de ferro carriles secundarios; tanto por su vital interés en favor de la agricultura, de la industria y del comercio de toda España, como por las verdaderas y positivas economías que realiza para la Hacienda, con lo que con él ésta ahorrará y cobrará.—X. X.

Telegramas de la mañana.

En las Cámaras francesas.—Escándalo.

Paris 14.—En el Senado se discute la autorizacion para el procesamiento en el asunto de la Liga.

Naquet dice que renuncia á defenderse, sabiendo que está anticipadamente sentenciado; declara que el partido al que se halla afiliado no apelo á nada más que al sufragio universal, y que los facciosos son cuantos se rebelan contra dicho sufragio. (Protestas en la izquierda.)

M. Buffet declara que votará en contra de la autorizacion para el procesamiento, porque las leyes que se invocan han caido en desuso completamente.

M. Demole, ponente del dictamen, lo sostiene.

M. Lareinty declara que no votará la autorizacion, porque no se persigue á la sociedad de los francmasones.

El Senado concede la autorizacion para el procesamiento por 213 votos contra 68.

Paris 14.—En la sesion de la Cámara, M. Arene les el informe para conceder la autorizacion de procesamiento, entre vivas interrupciones de la derecha.

M. Sevaistre exclama: «Eso es una imbecilidad.» El diputado es llamado al órden y amonestado.

M. Laguerre hace uso de la palabra, y dice que estas persecuciones son un acto de rebeldia contra el sufragio universal; pero que el triunfo definitivo corresponderá á éste y disolverá á esta Cámara con indignacion y asco.

El orador es llamado al órden.

Después de nuevos discursos de M. Arene en defensa del dictamen, y de M. de Cassagnac, que de-

saffa á la Cámara á que persiga á Boulanger ó á él mismo, se declaró cerrado el debate y se procedió á la votación, quedando aprobado el informe por 334 votos contra 227.

Después de la sesión, y por consecuencia de los incidentes de la misma, se han cambiado frases agrias y se han concertado algunos lances de honor, especialmente entre Arose y Provot Delaunay, Burdeau y Cassagnac, Fichon y Laguerre. El segundo de estos duelos no tendrá seguramente consecuencias.

Se habla además de otros varios duelos. Parece infundado el rumor que señala para esta noche el arresto de varias importantes personalidades boulangueristas.

Exploradores de Africa.

Londres 14.—Cartas de los misioneros ingleses en el lago de Nyassa, aseguran que los reyes de Ouirrasia y de Emponde, que según reciente despacho de Lisboa, se acercan amistosamente á la expedición portuguesa, gran sencillamente individuos de dudosas procedencias, fijos de toda investidura regia y siempre dispuestos á entenderse con todos los viajeros, ofreciéndoles bebidas y telas.

Mozambique.

Lisboa 14.—Se ha dado orden para la marcha de Serpa Pinto, en vista de las tranquilizadoras noticias de Mozambique.—Fabra.

LA GACETA.

Estado.

Real decreto de 14 de Marzo concediendo la gran cruz de la orden de Carlos III y ascenso á collar de la orden del duque de Hornachuelos, á D. José Gomez de Arce y Moro.

Gracia y Justicia.

Reales decretos de 14 de Marzo promoviendo á la plaza de jefe de administración de tercera clase, que resulta vacante en la seccion de Establecimientos penales, á D. Eduardo Garcia Diaz.

Concediendo el título de marqués de Cornella á D. Mateo Ferrer, y de marqués de Alalia á don Camilo Fabra.

Jubilando á D. Antonio Leon Romero, presidente de la Audiencia de Albacete.

Trasladando á fiscal de Pamplona á D. Alejandro Borrull y Buerba, fiscal de la de Alabete.

Item á abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. Manuel Henao y Muñoz, fiscal de Pamplona.

Promoviendo á presidente de la Audiencia de Alabete á D. Vicente Pereira y Novos, presidente de Sala de la misma.

Guerra.

Real decreto de 14 de Marzo, promoviendo al empleo de mariscal de campo á D. Joaquin Rodriguez Rivera, brigadier de ejército.

Item de 14 de Marzo, nombrando capitán general de Búrgos al teniente general D. Enrique Barrón y Pombal.

Item nombrando capitán general de Extremadura al teniente general D. Federico de Soria.

Item nombrando segundo jefe del real cuerpo de Alabarderos á D. José Olivares Ortega.

Item nombrando segundo cabo de la capitania general de Andalucía á D. Julio Serñá y Raymond.

Item nombrando gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon á D. Joaquin Rodriguez de Rivera.

Reales órdenes de 12 de Marzo dando de baja definitiva en el ejército á los tenientes D. Enrique Oliver Pareja y D. Manuel Labarria Padilla.

Hacienda.

Real decreto de 7 de Marzo aprobando definitivamente la instrucción para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto de 1887, concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

La instrucción antes citada.

Fomento.

Real orden de 11 de Marzo disponiendo que si durante la marcha de un tren se inutilizase un carruaje de lujo, cualquiera que sea su nombre, ú ocurriera cualquier accidente que impidiera seguir en él á los viajeros que lo ocuparan, éstos tendrán derecho á continuar la marcha en coches de primera clase, quedando obligadas las Compañías de ferrocarriles respectivas, á devolver, antes de terminar el viaje, el importe total del suplemento satisfecho.

Ultramar.

Real orden de 28 de Febrero respecto á las facultades de los gobernadores de las provincias ultramarinas para conceder licencias á los funcionarios públicos.

Consejo de Estado.

Real decreto de 24 de Octubre dejando sin efecto una real orden de 8 de Octubre de 1830.

ESPECTACULOS.

Lara.—Aprovechando el beneficio de Pepe Rubio, uno de nuestros mejores actores cómicos, sea dicho entre paréntesis, trató de pasar ayer De mulate, juguete cómico del distinguido escritor señor Barrasco.

El público advirtió el hecho y no consintió que la obra pasara de aquella suerte, prodigándole mercedos aplausos, así como á los señores Rubio y Rosell, y á la señora Rodriguez, cómplices en el frustrado desguisado de los cómicos, presentándose todos con el autor, al final de la obra.

El beneficiado fué muy aplaudido también en Los Hugonotes, en donde lució, como de costumbre, sus brillantes condiciones, y recibió muchos regalos de sus amigos y admiradores.

Price.—Hace tanto tiempo que se exhibieron en el teatro de Novedades los farsuchos Holden, que bien puede decirse que para el público que asistió anoche á la función de Price resultó el espectáculo nuevo.

Tomás Holden juega sus muñecos con una habilidad tan sorprendente, que llega á imprimírles movimientos de carne y hueso, si vale la expresión.

Todo el programa puede decirse que es notable, pero entre los dietados números sobresalió el de la danza macabra del esqueleto, danza de un efecto fantástico tal, que sobrecoge el ánimo.

La bondad y la bestia prodajo muy buen efecto y es un excelente número cómico.

Otros números fueron también muy aplaudidos. Los muñecos de Tomás Holden llevarán mucha gente á Price.

AL MENUDEO.

Anoche se desbarataron en la calle de Alcalá los caballos del coche que conducía á D. Benito Arenzana y el Sr. Vall.

La berlina quedó completamente destrozada y dichos señores resultaron con varias heridas y contusiones.

El conductor del carruaje fué gravemente herido, siendo llevado á la Casa de Socorro correspondiente, en la que fué curado por los médicos de guardia Sr. Llástran y Martínez.

Mira lo que haces.

En el jardín de San Carlos, de la Coruña, se suicidó días pasados el comandante capitán de la reserva de Padron D. Francisco Martínez Mendez, natural de Mondoñedo, cayendo en el paseo circular junto á la verja que lo separa del

parterre. En un bolsillo se le encontró un papel que decía:

«Antes que te cases, mira lo que haces; yo que no lo miré, me suicidé.»

Mañana se efectuará en Barcelona el bautizo del vapor Conde de Vilana, que va á servir de exposición flotante de productos españoles en América.

El Sr. Abascal se encuentra fuertemente molestado por una neuralgia facial.

Ayer mañana llegó á Madrid y por la noche salió para Inglaterra el oficial de la dotacion del submarino Peral Sr. Garcia Gutierrez.

El general Búrgos, restablecido de su enfermedad, asistió ayer á la sesion del Senado.

Cádiz 14.—A las diez de la mañana de hoy ha fundeado en este puerto, procedente de la Habana y sin novedad, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Isea de Luzon.

Las Palmas (Gran Canaria) 14.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Ayer miércoles salió de este puerto el vapor Vizcaya.

Habana 14.—Ayer fundó en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Alfonso XIII.

Se ha señalado el día 24 para la vista en juicio oral y público de la causa por homicidio del administrador del Matadero, Sr. Nuñez Campos.

Enguera.

La comision de actas del Congreso dejó ayer sobre la mesa de dicha Cámara el dictámen de la de Enguera declarándola grave, pidiendo su nulidad y que se saque el tanto de culpa para entregar á los tribunales á varios jueces y alcaldes que aparecen como autores de las ilegalidades y abusos denunciados.

Ha salido para Terragona nuestro querido amigo y compañero en la prensa el diputado provincial D. Angel Madrona, director de La Opinión de aquella ciudad.

El general Lopez Dominguez.

Dicen varios colegas, que en breve comenzará á publicarse en Madrid un periódico, órgano de los amigos del general Lopez Dominguez.

Por cierto, que si ocuparse varios periódicos del último discurso, en el nuevo Circulo, del general Lopez Dominguez, le censuran bastante, por lo que dijo de la necesidad de un gran ejército.

La comision de Barcelona.

La comision del sindicato de Barcelona volvió ayer tarde á conferenciar con el ministro de Hacienda en el Senado.

Parece que, como solución al asunto de las patentes, le propusieron que los Ayuntamientos las paguen, haciendo el correspondiente encabezamiento.

El ministro contestó que si esta modificación fuera solicitada por los Ayuntamientos, él no tendría inconveniente en aceptarla como solución.

Los concejales antiguos.

Ayer se constituyó la comision de reformas de la ley municipal, disponiendo que no puedan ser reelegidos los concejales que hayan desempeñado el cargo en los cuatro años siguientes al de su cesacion.

Fueron nombrados presidente el Sr. Maizcnave, y secretario el Sr. Lopez Mora.

Ateneo.

En la sesion de anoche pronunció un brillante discurso en defensa de los Iders sustentados en su Memoria «Antropología en el derecho penal», el distinguido escritor Sr. Salillas.

Mañana continuará en la seccion de Ciencias Morales y Políticas la discusion sobre el tema «Naturaleza y estado actual de la economía política.»

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El asunto Parnell.

Londres 14.—Continuando la vista de la causa Times Parnell, dos testigos de la defensa que pertenecieron al partido feniano han declarado que varios diputados autonomistas irlandeses figuraron en el fenianismo y fueron cómplices de los crímenes cometidos por esta Asociación.

Cuando se reanude de nuevo la comision, el 27 de Marzo, se ocupará en el famoso asunto de las cartas que Pigott proporcioó al Times, y se tomará un acuerdo sobre el mismo.

La frontera de Servia.

Viena 14.—Los órganos oficiales austriacos demuestran la noticia publicada por la prensa inglesa de que se están haciendo preparativos militares sobre la frontera de Servia, en vista de las complicaciones que se temen en este país.

Baja de los valores.

Paris 14.—En el Bolsin de esta noche ha continuado la baja á causa de la necesidad de muchos especuladores y establecimientos de crédito, de aligerar sus carteras por efecto de la depreciacion que han tenido los valores del cobre arrastrando los de otras sociedades.

El 4 por 100 exterior ha bajado 25 céntimos, y 18 el 3 por 100 francés.

La Caja de Descontos, cuyas acciones se cotizaban hace muy poco tiempo á más de 1.000 francos, han quedado esta noche á 837.

Las acciones del Crédito Lyónés se han hecho á 680, y las de Rio Tinto á 325.

El Sr. Albareda.

Londres 14.—El príncipe y la princesa de Gales recibieron ayer en audiencia al embajador de España Sr. Albareda.

Italia en Africa.

Roma 14.—El Sultán de Obbi, territorio situado cerca de Zanzibar, ha aceptado y reconocido el protectorado de Italia.

Esto hecho llama vivamente la atencion, porque revela el propósito del gobierno de proseguir su política colonial.

Huelgas en Francia.

Paris 14.—Continúa la agitacion obrera en el departamento del Norte.

Las autoridades adoptan energicas medidas para garantizar la libertad del trabajo.

Varias fábricas están ocupadas militarmente, á fin de ponerlas á cubierto de los ataques de los huelguistas.

La principal razon que alegan los huelguistas es que los salarios no bastan para su subsistencia dado el aumento de valor de los artículos de primera necesidad.

La Exposicion de Paris.

Paris 14.—Los ferro-carriles ingleses han agra-

do considerables rebajas para facilitar el viaje á Paris durante la próxima Exposicion.

El Banco de Francia.

Paris 14.—El Figaro confirma esta mañana la noticia de que la junta de gobierno del Banco de Francia, ha admitido por unanimidad la dimision del Sr. Pillewill.

Se hacen muchos comentarios sobre el particular.—Fabra.

Los diputados procesados.

Paris 14.—Ha aquí la estadística que publican los periódicos sobre la importante votacion de ayer en la Cámara de diputados, relativa al suplicatorio pidiendo autorizacion para procesar á los diputados boulangueristas Laguerre, Liaisant y Turquet, acusados de formar parte de la Liga de patriotas.

La mayoría se compuso de 317 republicanos y la minoría de 162 conservadores, 17 boulangueristas y 85 republicanos.

Se abstuvieron 43 diputados, entre los cuales se hallaban los tres interesados.

La Bolsa de Paris.

Paris 14.—La situacion del mercado de Paris se ha agravado, así se explica el descenso que continúa en nuestra Bolsa. Circulan noticias muy pesimistas sobre la Caja de Descontos, cuyas acciones han bajado hoy 17 francos más, haciéndose á 837.

Se ha dicho que aquella Sociedad se liquidará pronto.

Se teme también que la liquidacion de la quincena dé lugar á algunos contratiempos, que podrían ser de funestas consecuencias, dado el gran descenso que han tenido algunos valores.

Las acciones de Rio Tinto abren á 321.

En cuanto al exterior español, obedeciendo al movimiento general, ha bajado 25 céntimos desde anoche.

También se ha resentido la renta francesa.

Se formulan algunas quejas contra el gobierno por no haber ejercido suficiente vigilancia respecto á la Caja de Descontos.

La opinion reclama el nombramiento de inspectores para los establecimientos de crédito que están bajo la responsabilidad moral del Estado, puesto que se somete el nombramiento de sus directores á la aprobacion del gobierno. Se desea que esta vigilancia sea continua, y no excepcional.

Algunos periódicos, fundándose en el art. 149 del Código, insisten en que deben tomarse algunas medidas judiciales respecto del negocio del escapamiento de los metales.

El Czar.

Paris 14.—Los periódicos oficiales rusos insisten en negar que el Czar proyecte para este verano una entrevista con el emperador de Alemania.

El Banco de Francia.

Paris 14.—Se comenta mucho la dimision confirmada por el Figaro del conde Pille Will.

No es secreto para nadie que este señor se opuso á que el Banco de Francia auxiliase á otros establecimientos amenazados por haberse metido en especulaciones atrevidas, lo cual ha dado lugar en su concepto á la grave crisis económica que está sufriendo Paris.

Comentarios.

Paris 14.—No se ha operado hasta ahora ninguna prision sobre el asunto de la Liga de patriotas.

Los periódicos republicanos aprueban casi unánimemente la conducta de la mayoría de la Cámara, al votar á favor del suplicatorio para procesar á los tres diputados boulangueristas.

Sin embargo, La Paz y El Siglo XIX, califican la medida de anti-liberal.

La prensa conservadora acusa á los republicanos de haber infringido sus principios.

El diario boulanguerista la Presse dice que la jornada de ayer será un triunfo para la causa de su partido, porque las persecuciones acrecentarán sus fuerzas y harán más fecunda la campaña electoral.

El Clarin, órgano de la Liga de patriotas dice: «Tiene la palabra el general Boulanger. Es preciso que hable al país.»—Fabra.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 15, á las tres y diez, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavis, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poda concurrir en senadores. El ministro de la Guerra en el banco azul.)

El Sr. Cuesta pide que se cuente el número de senadores.

Los once un señor secretario, resultando el número suficiente para celebrar sesion.

El Sr. Gracía: Pide al ministro de Fomento varios datos relativos al expediente del Instituto Biológico.

El Sr. Moral presenta una exposicion de la Coruña, para que se tenga en cuenta por la comision que ha de informar en el proyecto de ley de pesca marítima.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba definitivamente el crédito de 50.000 pesetas para favorecer la concurrencia de los productos de Puerto Rico á la Exposicion de Paris.

Orden del día para mañana: Distimen de un proyecto de carreteras.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y veinte.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 15 de Marzo, á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Allende Salazar llama la atencion del señor ministro de la Gobernacion acerca de la inseguridad personal que se siente en la zona minera de Vizcaya, en donde hay 14 ó 16.000 obreros, y donde diariamente se cometen robos á mano armada, sin que apenas haya una pareja de órden público que proteja á los ciudadanos honrados.

Ruega al señor ministro de la Guerra aumente la guarnicion de dicha provincia, especialmente en Portuguete, en su historia y especiales condiciones exige celo preferente por parte del gobierno, creyendo que podia trasladarse allí el regimiento que se encuentra en la Coruña.

También ruega al ministro de Gracia y Justicia que excite el celo de la comision encargada de informar acerca del proyecto relativo á los aborjades, porque de lo contrario, presentará una proposicion de ley para resolver la cuestion.

La moralidad en Ultramar.

El señor Azcárraga ruega al ministro de Ultramar que en vista de la sensacion que ha producido en la opinion pública la discusion promovida por el señor Azcárate sobre el servicio postal interinsular de Filipinas, adopte pronto la resolucion que crea convenientes y de cuenta de él al Congreso.

El señor ministro de Ultramar contesta manifestando que á los cargos hechos por el señor Azcárate contestó el señor Balaguer, y la opinion pública formará el juicio que tenga por conveniente.

Por lo demás—añade—que es de un deber adoptar la resolucion que precede, y una vez adoptada, tendrán de ella conocimiento las Cortes, pudiendo elogiarle ó censurarle, según estime conveniente; pero en tanto el ministro tiene que estudiar detenidamente el expediente.

El Sr. Azcárate interviene para hacer constar las causas que le impulsaron á pedir el expediente, y que sabe que el señor Azcárate habia dejado la direccion de Gracia y Justicia del ministerio de

Ultramar, por asuntos relacionados con la moralidad administrativa.

El Sr. Calveton interviene para declarar que él sustituyó al señor Azcárate, y no encontró nada que motivara su salida por los motivos expuestos por el señor Azcárate.

Rectifican los señores Azcárraga, Calveton y ministro de Ultramar, insistiendo el primero en que abandonó su puesto por los motivos expuestos, y que á ello contribuyeron los señores Azcárate y Calveton, que le dieron noticias muy desagradables de aquellas provincias ultramarinas.

El señor ministro de Ultramar rectifica de nuevo: no discute los motivos que tuviera el señor Azcárate; pero afirma que no podian relacionarse con el ministerio de Ultramar, bajo el punto de vista de la moralidad.

El señor Azcárraga insiste en que la moralidad administrativa en Ultramar es conocida de todos; cita como prueba la comision que se nombró para estudiar la cuestion; dice que habla con entera sinceridad; pide al ministro que traiga las comunicaciones de los capitanes generales de Cuba desde el 70 hasta la fecha; cita el caso de un empleado que mandado por el capitán general bajo partida de registro por defraudar al Estado, fué devuelto al á con sueldo, y que el ministro escribió una carta diciéndole al capitán general que no habia podido ausentarse á las muchas irrazonables que le recomendaban. (Impresion.)

Termina diciendo que la junta citada propuso el para de las secciones de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia, etc., á los respectivos ministros. ¿Me quiere decir S. E. qué quedaria entonces del ministerio de Ultramar? (Risas.)

El señor ministro de Ultramar declara que él no ha negado de hecho la inmoralidad, pero que oñtiente que este asunto no puede limitarse á que haya ó no empleados cohechados por influencias, sino de una manera más amplia y que lo abraza todo. De otro modo, no es proceder con lógico.

La moralidad y la inmoralidad tienen un campo muy vasto, y no se puede juzgar así, por hechos aislados, porque entonces no habria en el mundo moralidad administrativa que apareciera intachable.

Los Sres. Azcárraga y ministro de Ultramar rectifican, anunciando el primero una interpelacion y felicitando al ministro de Ultramar por el nombramiento del general Salmamco, y manifestando el segundo que traerá al Congreso todas las comunicaciones de los capitanes generales desde el año 70.

El señor Rodríguez interviene en el debate, preguntando al Sr. Azcárraga: Primero, si su dimision no tenia relacion con la supresion de facultades para el nombramiento del personal de la magistratura. Segundo, si cree que se ha obrado con debilidad cuando se dirigió una real orden reservada al presidente de la Audiencia de la Habana para que procediera activamente en la causa llamada Junta de la deuda.

Respecto al informe de la Junta á que se ha referido el Sr. Azcárraga, entiende que nada tiene que ver con la moralidad ni con la inmoralidad, sino que es simplemente un punto de organizacion. Recuerda el estado de Cuba hace diez años, comparándolo con el actual, en que se disfruta allí de todas las leyes liberales que rigen en la Península.

Los Sres. Azcárraga y Rodríguez rectifican varias veces, y como se interrumpieran mutuamente.

El señor Freixente (Martos) les llama al órden, diciéndoles que no dialoguen porque no puede admitir ese sistema.

Teguan sus señorías calma—dice—que ahora rectificará el Sr. Azcárraga, luego el Sr. Rodríguez, á continuacion el Sr. Azcárraga y así sucesivamente. (Grandes risas.)

El señor ministro de Ultramar rectifica ligeramente, exponiendo algunos conceptos inspirados en motivos de delicadeza respecto á las reformas de la organizacion del ministerio de Ultramar.

El Sr. Navarro Rodrigo protesta de algunas afirmaciones del Sr. Azcárraga, como ministro en la época en que dicho señor presentó su dimision de director en Ultramar.

Niega que la cuestion de moralidad que se discute sea privativa de nadie ni de partido alguno; pertenece á todo español honrado.

Autorizado por los ministros que en aquella época fueron compañeros míos de gabinete (los señores Moret, Alonso Martinez y Puigerver, que están sentados juntos, hacen signos afirmativos), declaro que no se habí entonces para nada de que el motivo de la dimision del señor Azcárraga tuviera nada que ver con la moralidad, sino simplemente porque no se le daba intervencion en ciertos nombramientos.

El señor Azcárraga dice que él no ha dicho que presentara oficialmente la dimision por aquel motivo.

El señor Navarro Rodrigo protesta. Apela á todos los señores diputados y al país para que juzgue de la oportunidad con que el señor Azcárraga saca esta cuestion, al cabo de ocho ó nueve meses, y en que á plaza conversaciones tenidas en la intimidad con un ministro.

Como hombre de corason, protesta de ello, como cree que protestarán todos, y afirma que para nada se habló de este asunto ni en Consejo ni fuera de él. (Bien, bien.)

El Sr. Azcárraga rectifica, afirmando que él no ha dicho que diere las razones de moralidad al presentar la dimision, ni de que se hablara de ello en Consejo de ministros.

Añade que en la mayoría existían dos tendencias: una que quiere que se extingue energicamente la inmoralidad, y otra que dice que lo mejor es no remover nada, y que es imposible resistirse á ciertas influencias.

(Grandes rumores en la mayoría y en todos los lados de la Cámara; el presidente agita la campanilla, y cuando se restablece la calma, llama al órden al Sr. Azcárraga.)

El Sr. Navarro Rodrigo protesta de las palabras del señor Azcárraga, que juzga ofensivas para la mayoría, y recuerda que la prensa nada dijo de moralidad cuando la dimision del señor Azcárraga, y solo ahora se acuerda de ello cuando ha sido aludido intencionada y espontáneamente por el señor Azcárate.

El señor ministro de Ultramar: Ha quedado demostrado que el Sr. Azcárraga presentó la dimision por cuestion de atribuciones. Protesta de que haya nada en la mayoría que no quiera corregir la inmoralidad con toda energia.

(La Cámara está á estas horas bastante animada; los escaños casi ocupados, y en las tribunas más gente que de ordinario; en el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y de la Guerra.)

El Sr. Moret declara en nombre de sus compañeros de gabinete, que no supieron ni oficial ni particularmente que el señor Azcárraga presentara la dimision por motivos de moralidad, sino por asunto de atribuciones.

Entiende que la moralidad no es para llevada y traída en los libros, sino en los actos, que es materia delicadísima, y que nadie que anda por la calle se encuentra libre de ser salpicado por el barro; pero ya es sabido que esto con un capillo se limpia.

Recordado lo que dijo en el Senado hablando de este asunto, y sostiene que piensa lo mismo; es decir, que hay que corregir los organismos con exactitud y sin introducir perturbaciones.

Termina diciendo que las cosas de moralidad deben de resolverse con prudencia y patriotismo, para no comprometer intereses para todos agrados, y huyendo de convertir la cuestion en intriga política. (Aprobacion.)

Ramificaciones.

El Sr. Silvea presenta la exposicion del mar-

obrador de Málaga, Guillermo Inigo, manifestando que si bien entiendo que esta exposición...

Dirige al gobierno suscripciones cuya justificación encuentra en la propia naturaleza del partido liberal.

Apoya este razonamiento con las palabras del señor Moret en el Senado, que manifiesta leve, como siempre, en la cartera. (Risas.)

Dice que los gobiernos débiles han de ser necesariamente inmorales, y escita al que preside el Sr. Sagasta á que se deje reemplazar por otro gobierno...

Repite que es una cuestión esta de carácter nacional, sobre la que el partido conservador está dispuesto á volver, y que nadie pretende que ésta sea una cuestión de personas, sino de administración.

El señor ministro de Gracia y Justicia comienza reconociendo las condiciones de hábil polemista que adornan al señor Silveira, á quien, sin embargo de lo que éste ha manifestado, atribuye en el acto de esta tarde una intención de maniobra política.

Se folieta de que dentro del régimen en que vivimos, y por interés de los organismos que representamos, vengan á la Cámara discusiones en que se agilitan, no la rectitud de los propósitos del gobierno para lo porvenir, sino la de sus actos en el presente; que en esto—dice—todos ganaremos. (Muy bien.)

Dice al señor Silveira que, aparte de que no es conocida ni siquiera, define la característica de los gobiernos fuertes, éstos no han tenido mejor suerte que los que el señor Silveira llama gobiernos débiles.

Si esa característica—dice—es la violencia, nos otros la rechazamos, que de aceptarla renegaríamos de nuestro sistema de gobierno liberal, y á ello no estamos dispuestos. Créalo el señor Silveira.

Declara que en estos asuntos sería de desear que los cargos fuesen concretos, que las acusaciones fuesen bien determinadas, pues solo protestas vagas y contestaciones envueltas por su propia naturaleza en la penumbra de su escasa fijez, pueden oponerse á las palabras de los Sres. Azcárraga y Silveira.

Señala á los proyectos de ley que hay sometidos á la deliberación del Congreso; pregunta si éstos son signo de la debilidad de los partidos, y termina invitando al señor Silveira á que amplíe sus declaraciones de esta tarde, para tener el gusto de contestarle con mayor fijez.

El señor ministro de Ultramar pronuncia breves palabras, invitando igualmente á los señores que á inmoralidades de su departamento se ha referido, á que concreten en qué época y con qué ministros tuvieron aquellas lugar.

El Sr. Moret rectifica, afirmando que sus palabras de hoy están de acuerdo con lo que expuso en el Senado. Seguramente no le entendió bien el señor Silveira.

Se dice que las obras deben aparecerse con los hechos; de lo contrario, el Sr. Silveira podrá con sus palabras halagar al país, pero al fin y al cabo, si no pasa de ahí, el país resultará engañado. Si el señor Silveira quiere plantear la cuestión, ¿quién no le ayudará y cooperará á ella?

Termina mencionando integramente lo que dijo por cuenta propia y bajo su responsabilidad en el Senado.

El Sr. Silveira rectifica, insistiendo en que la principal condición para entrar en el camino de una campaña de moralidad, falta al actual gobierno. Esto solo puede hacerlo un gobierno fuerte, y no lo es aquel que tropieza con una dificultad solo para nombrar un subsecretario. Un gobierno así, no puede marchar desembarazadamente.

Se felicita de que el gobierno entre en una nueva era para corregir con energía las inmoralidades administrativas.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, haciendo una brillante defensa de todos los gabinetes que han precedido al actual desde que se inauguró la Regencia.

Censura la calificación de gobierno fuerte hecha por el Sr. Silveira, fundándose para calificar de débil el actual gobierno á los sueltos publicados en los periódicos referentes á la provision de altos puestos.

El señor Gamazo interviene para alusiones, pronunciando un elocuente discurso varias veces interrumpido por la aprobación de la mayoría.

Afirma rotundamente que ni él ni sus compañeros de gabinete encontraron dificultades ni arriba, ni en el medio, ni abajo, ni sufrieron imposiciones de cierto género que les obligaran á votar contrarios á su rectitud.

Califica de ligeros ciertos procedimientos de acusar sin pruebas.

El Sr. Silveira rectifica, creyendo encontrar contradicciones entre lo expuesto por los Sres. Gamazo y Moret.

Los Sres. Moret y Gamazo niegan que existan las contradicciones á que se refiere el Sr. Silveira.

El señor Sagasta dice que contra el deseo de los conservadores, el gobierno está fuerte como el primer día; que el partido, con proyectos importantes en curso, cumple su programa y tiene el apoyo de la opinión.

Este discurso ha sido muy ap'audido. Se termina el incidente y se entra en la orden del día.

Se levanta la sesión. Erau las ocho menos cuarto.

Ayer tarde, á última hora, mejor de su enfermedad el Sr. Fernandez Cuevas, pudo ser trasladado á su casa, donde continúa bastante bien; por lo cual le felicitamos.

La hija del Sr. Villacampa, ha escrito una carta prestándose á que la suscripción se haga para ella y para otros huérfanos.

Diputación provincial. La sesión de esta tarde la ha presidido el señor Cortés, por encontrarse enfermo el señor La Presilla.

Empezó dedicando el Sr. García Gordo sentidas frases á la memoria del diputado á Cortés y diputado provincial, que ha sido el Sr. Oriol, pidiendo que una comisión de la diputación asista mañana á su entierro, y así se acordó.

el subsecretario del ministerio de Estado, don José Fernandez Jimenez.

De los pueblos de Utiel, Nuevo Baztan, Valdemoro, Pinto, Valdemorillo, Villanueva de la Cañada, Ciempozuelo, Móstoles y Carabanchel, en donde residen familias de enajenados pobres, se han recibido en la Diputación provincial solicitudes de los interesados adhiriéndose á la presentada por los residentes en esta corte y publicada por los periódicos, solicitando no se efectúe el traslado de los dementes al manicomio de San Basilio de Llobregat.

El Sr. Oriol. Ha pasado á mejor vida el respetable diputado por Navalcarnero, Sr. Oriol.

Una aguda pulmonía le ha ocasionado la muerte.

El Sr. Oriol ha sido en las dos últimas legislaturas el presidente de edad, siendo persona muy estimada por su rectitud y bello carácter. Mañana á las diez y media será su entierro.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

El Sr. Usera ha sido nombrado gobernador civil de Santa Clara (Cuba).

Los cuarteles de Santander. Puede darse ya por terminado el antiquísimo expediente relativo á la demolición de dos ruinosos cuarteles de Santander y construcción de otro de nueva planta.

Todas las gestiones que para ultimar el asunto se hicieron por los ayuntamientos que allí se han sucedido, se estrellaban siempre contra los laberínticos procedimientos administrativos, hasta que el actual alcalde, D. Justo Colongues Klím, se vino á Madrid, y con el valioso concurso del señor marqués de Hozas y de otros representantes de aquel país, que secundaron sus gestiones, consiguieron del entonces ministro de la Guerra, general Gassola, que, reconociendo la justicia de la pretensión, pusiera particular empeño en complacerla; empeño que también recabaron y consiguieron más tarde del general Chinchilla.

La capital de la Montaña guardará eterna gratitud para los dos dignísimos generales aludidos, puesto que con la terminación de este expediente resolviese dos importantes problemas de ornato y salubridad; y además, cuando comiencen las obras del nuevo cuartel, podrá estirpar en gran parte la miseria que allí se deja sentir en las clases trabajadoras, á causa de la paralización de los negocios mercantiles.

Cádiz 15 (4:20 madrugada). Director de El CORREO.

Acabo de recibir un telegrama de San Fernando, diciéndose que el Sr. Peral sale hoy para la corte, llamado por el ministro de Marina.

Por lo avanzado de la hora me es imposible comprobar la noticia.—Queiro.

Ayuntamiento. La sesión de esta tarde, que ha sido presidida por el Sr. Romero Paz, ha dado principio á las cuatro.

La parte del salón destinada al público y á los periodistas, está más concurrida que de or dinario.

Se aprueba el acta, haciendo constar sus votos en favor de la proposición del Sr. Ruiz de Velasco, sobre supresión del impuesto de patentes, varios concejales.

A continuación se da lectura á la exposición que el Ayuntamiento dirige al gobierno, por conducto del señor ministro de la Gobernación.

Los concejales, fundándose en los cargos que se han dirigido á la corporación, de que forman parte, piden que se nombre una comisión de individuos pertenecientes á ambas Cámaras, con los que por su parte designe el gobierno, dejando en libertad de formar parte de ella también á cuantas personas lo crean conveniente, para que con la mayor urgencia examinen la gestión administrativa del municipio.

El Sr. Villasanté defendió la proposición, diciendo que, como hombres honrados, los individuos del Ayuntamiento, si reconocían el derecho de censura, no tienen inconveniente en cambio, para que se examinen sus actos y se depure la verdad, antes bien, amparados en un derecho constitucional, así lo pedían al gobierno en el documento de que se acababa de dar lectura.

La proposición fué por unanimidad tomada en consideración y declarada urgente.

Puesta á discusión, el Sr. Ravilla pidió que á la citada exposición acompañe el acta de la sesión de hoy.

Así se acordó, levantándose la sesión. Tenemos el gusto de decir, que la cuestión suscitada por el artículo de El Resumen, sobre la Tutela, se ha terminado, digna y conciliadoramente.

BALANCE DEL DIA. Por una pregunta del Sr. Azcárate en el Congreso, ha vuelto hoy á reproducirse la cuestión de moralidad; aunque en verdad, se ha reproducido por las revelaciones hechas por el diputado de la mayoría Sr. Azcárraga, hombre sin duda recto y con deseos patrióticos, pero que no suele calcular el interés político que tienen los sagaces adversarios de su partido, en sacar cierto género de consecuencias.

Además, que no ha podido demostrar el señor Azcárraga que se retirara (hace ya bastante tiempo) del ministerio de Ultramar (en el que ejerció dignamente la Dirección de Justicia), por las razones que hoy él ha alegado; por razones de moralidad, pues el Sr. Navarro y Rodrigo, interviniendo oportunamente en el incidente, ha dejado bien demostrado que el señor Azcárraga dimitió su cargo, porque quería reservarse, como director, la propuesta del personal de Justicia, y el ministro no creyó conveniente variar la tradición de la casa, que de antiguo venía atribuyendo esta propuesta al oficial encargado de dicho negociado.

Peró mientras tanto, y en el trámite del incidente, el Sr. Azcárraga ha dicho una porción de cosas graves, por ejemplo, que después de mandarse algunos empleados bajo partida de registro, á estos mismos empleados se los volvía á colocar, y otras por el estilo, que tenían que producir en la Cámara una fuerte impresión; haciendo prácticas protestas del Sr. Becerra y aclaraciones de los Sres. Calveton y Rodríguez; todo encaminado á la defensa de la gestión del ministro, que desempeñaba el ministerio,

siendo director el Sr. Azcárraga; respecto del cual se donó también el Sr. Navarro y Rodrigo, que saliendo el Sr. Azcárraga por asuntos de organización del ministerio, viniera á los diez ó doce meses con indicaciones, algunas de las cuales pudo recoger siendo alto funcionario de dicho departamento.

Otra indicación del Sr. Azcárraga, sobre el discurso del Sr. Moret en el Senado, sobre la difinición en los gobiernos, en circunstancias determinadas, de reprimir la inmoralidad, hizo precha, á su vez, la intervención del señor Moret para defenderse y para explicar persuasivamente sus frases, y en este momento, creyendo la hora de liquidar el debate y barrer para su partido, se levantó el Sr. Silveira con el motivo aparente de presentar la exposición del marchamador de Málaga que ya hablamos visto en las columnas de El Imparcial; pero con la intención verdadera de poner acentos á todo lo dicho, y de pedir al gobierno que se retirara, supuesto que por la organización especial del partido liberal, y la debilidad lógica del poder, no podía corregir los vicios de que se hablaba; con lo cual quedó el marchamador de Málaga relegado al olvido, y de cuerpo entero la intención política y el deseo de los conservadores, siendo curiosa también la reclamación por el Sr. Silveira formulada, para que no se volviera la vista atrás, precisamente cuando acababa el orador de acumular toda clase de cargos contra el partido gobernante.

En una palabra; que el Sr. Silveira, á partir de hoy, cree, por lo visto, que su partido es una colección de vestales purísimas, mientras que hay pecadores en el partido liberal, y dando esto por supuesto, reclama que deben marcharse los liberales y volver los conservadores.

Las réplicas á este discurso, por parte de los señores Canalejas y Gamszo, han sido brillantísimas, defendiendo al gobierno y al partido liberal con conceptos que la mayoría se cundia con aplausos.

A esta sazón, cerca de las siete y media, la sesión se proroga, y hablan de nuevo el Sr. Silveira; y por último, el Sr. Sagasta, que hace un discurso enérgico y elocuente, para dejar al descubierto la intención de los conservadores, y hacerles comprender que por lo hecho y lo que falta por hacer del programa liberal, vivirá mucho tiempo el partido gobernante.

Cerca de las ocho ha terminado el incidente, y se ha levantado la sesión.

El marqués de Casa-Irujo, portador de una carta autógrafa de la reina Victoria, ha regresado hoy de Biarritz, siendo recibido á las diez por S. M. la Reina Cristina.

Cuando llegue la ocasión de la entrevista de las dos Reinas en San Sebastian, saldrá para la frontera el embajador de Inglaterra, y acompañará á la Reina Cristina el ministro de Estado probablemente, aunque sobre ciertos pormenores nada está decidido.

De la sesión del Ayuntamiento de hoy, hablamos por separado.

El Consejo de ministros para tratar de algunos puntos de la administración municipal de Madrid, se verificará esta noche, á las nueve.

Del extranjero, lo más importante es la sesión borrascosa ayer celebrada por la Cámara francesa, y la dimisión del gobernador del Banco de Francia, lo cual contribuye á mantener inseguros los valores públicos.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 15 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Paris, á la vista, 270 de peseta por 100, beneficio al papel. Paris á 8 div., 260 de peseta por 100, beneficio al papel. Londres á 8 div., libra esterlina, 25'92 pesetas. Londres á 60 div., id., 25'73 pesetas. Londres á 90, d/r., id., 25'73 pesetas.

Después de repuestos los fondos en mucha parte de la baja última, se nota poca firmeza en la fijación de los cambios.

Las oscilaciones se repiten con frecuencia, así es que, si ayer en la hora oficial los fondos estuvieron solidos, más tarde, en el Bolsin de anoche, el cambio perdió algunos céntimos, y esta tarde, con bastante movimiento en la contratación, termina ésta con ventaja de los cambios á que dió principio.

Esto es, el 4 por 100 interior se ha cotizado entre 75'15 y 25, errando en operaciones al contado y en Partida á 75'20.

A fin de mes, en firme, entre 74'85 y 75'05, terminando al entero 75 por 100, y á fin del próximo á 75'20.

El 4 por 100 exterior, á 76'90 y 77 por 100; es decir, con 20 céntimos menos que como quedó ayer al terminar la hora oficial de Bolsa.

El 4 por 100 amortizable á 88'85, cambio de loco en Partida anterior.

Londres 95 (2'00 L.)—4 por 100 exterior, 78 75.—Goswilt 96, 97'86.—Rio Tinto, 128 71.

Paris telegrafica. Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'81. Después, 74'61.—3 por 100 francés, 85'85.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 78 75.

FELIPE OLAVE, II, PRINCIPE, II. Objetos de novedad para regalos.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Cultos. Santo de mañana.—San Heriberto, Obispo, San Félix y San Cirico.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Calatravas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, procesión y reserva. En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, con asistencia del Cabildo.

Especiaciones para ESPAÑA. Teatro Real.—93.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Semirámida.

Español.—130 abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Manantial que no se agota.—Las citas.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Beneficio de don Emilio Mario.—El cura de Longueval.—El payo de la carta.

Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Los tios (estros).—A las 10 1/2.—La hija de la Mosca.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua.

Lara.—7.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Un vaso de agua.—A las 9 1/2.—De matule.—A las 10 1/2.—Los hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estrela.—A las 8 1/2.—Liquidación general.—A las 9 1/2.—El gorro frigio.—A las 10 1/2.—Madrid Club.—A las 11 1/2.—Liquidación general.

Martin.—A las 8 1/2.—Lucifer.—A las 9 1/2.—Toros de púntes.—A las 10 1/2.—Las niñas desventuradas.—A las 11 1/4.—Con permiso del marido.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Mister Thomas Holden con sus notabilísimos fantoches.

LOTERIA NACIONAL. SORTEO VERIFICADO HOY. Premios mayores.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, PUEBLOS. Lists winning numbers and locations.

Premiados con 4000 pesetas. 4557 10053 22224 29291 6820 27877

Premiados con 500 pesetas. 941 320 139 145 238 455 896 731 444

Large table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, PUEBLOS. Lists many winning numbers and locations.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index table. Columns contain sequences of numbers ranging from 12519 to 30998.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de darse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela...

TALLERES DE JOYERIA 2, PRADO, 2, PRAL. El favor que el público nos dispensa de una manera tan halagüeña es la mejor prueba de que vendemos a precios excepcionales...

HARINA LACTEADA H. NESTLE, Vevey (Suiza). 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales.

JUEGOS DE RELOJ. Lámparas de sala, comedor, despacho y mes. Extendedores, centros para sala, pilas y crucifijos...

FUCOGLICINA de GRESSY. Recomendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao...

ROSSETTER. Restaurador del Cabello. Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco o gris su color primitivo...

A LOS LABRADORES. La Compañía Agrícola y Salmuera de Fuente Piedra expone franco de porte y de seguro en toda estación de ferrocarril...

ANUNCIANTES. La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, recibiendo noticias y comunicadas en todos los periódicos...

Parsons Graepel y Sturgess. (Antes Parsons y Graepel.) Almacén, Montaña, 16. Depósito, Claudio Celis, 43. MADRID.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas...

DINERO BARATO Y SIN FARSAS sobre muebles, coches y pianos sin retirar, sueldos y demás garantías. De 9 a 1 y de 6 a 8. TETUAN, 15, 2.º.

Sin Copaliba ni Mercurio. Curación de las Enfermedades, secretas por la CUBEBINA LECHAUX. Con este precioso medicamento se consiguen algunos días en secreto, sin régimen ni baños...

GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA. Premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido y analizado por diferentes laboratorios...

ANIS DEL LINCE. que se somete a nuevos análisis, para lo cual facilita muestras el fabricante Viuda de D. Manuel Ferrer, Barcelona, y sus representantes en ésta, Salvador Forz, plaza de San Miguel, 8. Teléfono 2.000.

CONTRA LA TISIS. Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptol del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Fíldoras Antisépticas del Dr. Audet (10 pesetas caja).